

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

35.

(Exp. N° 161120-500126-21) -

Visto:

La nota remitida por el Prof. Fernando Miranda, por la que solicita la realización de un llamado a aspirantes para la contratación de un cargo con una remuneración equivalente a un cargo docente grado 1, con 10 horas semanales, a los efectos de desempeñarse en el Proyecto "Arte - Ley - Comunidad Preceptos, justicia y cohesión social desde el Derecho y las Artes Visuales", adjuntando las bases correspondientes, antecedentes que lucen en el distribuido N° 555/21.

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1º.) Llamar a aspirantes para la contratación de un cargo con una remuneración equivalente a un cargo docente grado 1, con 10 horas semanales, a los efectos de desempeñarse en el Proyecto "Arte - Ley - Comunidad Preceptos, justicia y cohesión social desde el Derecho y las Artes Visuales", al amparo del artículo 46 del Estatuto de Personal Docente, por el período de tres meses a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, CSEAM, llave presupuestal 1614010101.

2º.) Aprobar las Bases que regirán dicho llamado cuyo texto luce en el distribuido N° 555/21.

3º.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(10 votos en 10)

**PAULA
MARTINEZ
ACOSTA**  Firmado digitalmente
por PAULA MARTINEZ
ACOSTA
Fecha: 2021.08.11
12:49:09 -03'00'